

INGENIERA
ALEJANDRA BLASSER
DIRECTORA REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVINCIA DE VERAGUAS
E. S. D.



Respetada Sra. directora,

Por medio de la presente yo, **AUGUSTO GERBAUD DE LA GUARDIA**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal No. 8-212-650, actuando en nombre y representación de la Sociedad **PETRÓLEOS DELTA, S.A. (DELTA)**, debidamente inscrita en el registro mercantil a Folio No.115657 (S), con oficinas en Calle Miguel A. Brostella, Edificio Camino de Cruces, piso 7, corregimiento de Betania, distrito y provincia de Panamá, y localizable en el teléfono No. 279-3000 y correo electrónico esfernandez@petrodelta.com; comparezco ante usted con la finalidad de promover y presentar al Ministerio de Ambiente, formal solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, para el desarrollo del proyecto denominado, “CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO DELTA AVENIDA SUR”, a desarrollarse en la Finca con código de ubicación No. 9901 y Folio Real No. 7730 (F), ubicada entre Avenida Sur, y Calle 12, corregimiento de Santiago, distrito de Santiago, provincia de Veraguas.

El proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE SERVICIO DELTA AVENIDA SUR”, consiste en la construcción y operación de una estación de servicio Delta, que incluye sistemas de almacenamiento, despacho de combustibles y sistemas de automatización. La estación de servicio contará con tres (3) tanques de 10 mil galones (37 854 litros) para el almacenamiento de combustible, tres (3) surtidoras de combustibles con tres (3) mangueras cada una, un (1) canopy, oficinas administrativas, cuarto eléctrico y de compresor, tienda de conveniencia, estacionamientos y carriles de aceleración y desaceleración.

El proyecto se estará desarrollando en la totalidad de la Finca con código de ubicación No. 9901 y Folio Real No. 7730 (F), la cual cuenta con una superficie de 2 178 m² y es propiedad de la Sra. Maria del Carmen Salerno de Virzi, para lo cual presentamos la debida autorización para el desarrollo de este proyecto sobre la referida finca.

Dadas las características del proyecto, y luego de analizar los posibles impactos ambientales negativos bajos o leves que puedan generarse, tomando en consideración los Criterios de Protección Ambiental, este proyecto corresponde a un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I. El documento que presentamos cumple con los contenidos mínimos establecidos, y consta de 399 fojas incluyendo sus anexos.

El Estudio de Impacto Ambiental fue elaborado por la empresa LAYNE CONSULTING SERVICES S.A., debidamente inscrita en el registro de empresas consultoras, a través de la resolución IRC-010-2016/act.2023, bajo la responsabilidad del equipo de consultores ambientales conformado por la Mgtr. Noris Toribio y el MSc. Daniel Pareja, ambos inscritos en el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente, mediante la Resolución IRC-065-2021/act. 2024 y IRC-008-2019/act.2022, respectivamente.

Adjuntamos a esta solicitud los siguientes documentos:

1. Estudio de Impacto Ambiental Categoría I original y dos (2) copias digitales;
2. Copia notariada de la cédula de identidad personal del representante legal de la Sociedad PETRÓLEOS DELTA, S.A. (DELTA);
3. Certificado de existencia vigente de la Sociedad PETRÓLEOS DELTA, S.A. (DELTA);
4. Certificado de existencia vigente de la Finca con código de ubicación No. 9901 y Folio Real No. 7730 (F);
5. Nota autenticada de la autorización para el uso de la finca;
6. Copia notariada de la cédula de identidad personal de la propietaria de la Finca con código de ubicación No. 9901 y Folio Real No. 7730 (F);
7. Recibo de pago del Ministerio de Ambiente por Evaluación de EsIA Categoría I; y
8. Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, que reglamenta el Capítulo III del título II del Texto Único de Ley 41 de 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dicta otras disposiciones.

Decreto Ejecutivo No. 2 de 27 de marzo de 2024, que modifica y adiciona disposiciones al Decreto Ejecutivo No. 1 de 2023, que reglamenta el capítulo III del título II del texto único de Ley 41 de 1998, sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental

Dado en la ciudad de Panamá a los Treinta (30) días del mes de Septiembre,
del año 2024.

Atentamente,

Fch AUGUSTO GERBAUD DE LA GUARDIA
PETRÓLEOS DELTA, S.A. (DELTA)

Yo, LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR, Notario Público
Cuarto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-157-725

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento, su (s) firma (s) es (son) auténtica (s). En virtud de identificación que se me presentó. (Art. 1736 C.C., Art. 835 C.J.)

Panamá, 23 SEP 2024

LIC. RAÚL IVÁN CASTILLO SANJUR
Notario Público Cuarto

Testigos

Testigos

